

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY PARA LA DEROGACIÓN DEL GRAVAMEN AUTONÓMICO DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS MINORISTAS DE DETERMINADOS HIDROCARBUROS Y EL TIPO APLICABLE, ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CANTABRIA 2/2012, DE 1 DE JUNIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0233]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 31 de marzo de 2014, desestimó la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0233, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a presentación de un proyecto de ley para la derogación del gravamen autonómico del impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos y el tipo aplicable, establecidos en la Ley de Cantabria 2/2012, de 1 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 417, correspondiente al día 17.03.2014.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.